



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 16/9/2021 HORA 2:45 pm
RECIBIDO POR Rolanda Sandoz

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR

RESOLUCION QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LUIS ABINADER CORONA, INCLUIR UN PLAN BASICO DE INTERNET EN TODOS LOS HOGARES FAVORECIDOS CON LA TARJETA DE SOLIDARIDAD.

Considerando primero: Que es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que el artículo 49 de la constitución "Libertad de Expresión e Información" establece en su numeral 1, "Toda persona tiene derecho a la información";

Considerando tercero: Que el internet es una red que conecta a otras redes y dispositivos para compartir información. Esto lo hace por medio de páginas, sitios o softwares. Su popularidad se ha hecho cada vez mayor por su capacidad de almacenar, en un mismo lugar, información de todo tipo y para diferente público. En internet podemos encontrar información de música, arte, cultura, medicina, literatura, política, ingeniería y mucho más, es una herramienta esencial que nos permite informarnos, aprender y divertirnos;

Considerando cuarto: Que el internet ha revolucionado muchos ámbitos y especialmente el de las comunicaciones de una manera radical hasta el punto de llegar a convertirse en un medio global de comunicación hoy día cotidiano en nuestras vidas;

Considerando quinto: Que internet libera al individuo de las restricciones geográficas y une a las personas en torno a nuevas comunidades de interés que no están atadas a un lugar concreto;



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR

Considerando sexto: Que vivimos en una nueva sociedad en red y globalizada, unida a través de las nuevas tecnologías, es de suma importancia el acceso aunque sea mínimo de internet en cada uno de los hogares de la República Dominicana;

Considerando séptimo: Que la revolución que ha creado esta plataforma digital sigue en movimiento y desarrollo permanente, a un ritmo acelerado en donde la sociedad ha podido encontrar el espacio idóneo de expresión de múltiples temas;

Considerando octavo: Que para cumplir con el derecho constitucional de "La Igualdad" es necesario que toda la población tenga acceso a Internet en este tiempo donde hemos podido observar que esta herramienta ya no es un lujo sino más bien es una necesidad tanto para los miles de niños, niñas y adolescentes que han tenido que continuar su educación de forma virtual, como también para miles de adultos que han tenido que trabajar de forma remota, por causa de la pandemia en que vivimos;

Considerando noveno: Que por causa de la Covid-19 hemos podido darnos cuenta de la brecha abismal que existe entre las diferentes clases sociales del país, dejando a los hogares más pobres en una situación desigual, lo que provoca que estas familias no puedan desarrollarse y ser entes más productivos para la sociedad;

Considerando decimo: Que añadiendo Internet Básico a los hogares que son beneficiados con la Tarjeta de Solidaridad, los cuales según el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) son los más empobrecidos, el gobierno contribuye al desarrollo y crecimiento de toda la población del país;

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento Interno del Senado.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo


SENADOR PROV. HATO MAYOR

RESUELVE

PRIMERO: SOLICITAR al presidente de la república Luis Abinader Corona, incluir un Plan Básico de Internet en todos los hogares favorecidos con la Tarjeta de Solidaridad.

SEGUNDO: COMUNICAR la siguiente resolución al presidente de la República Luis Abinader Corona, para los fines correspondientes.

Iniciativa presentada por...


Cristóbal V. Castillo
Senador de la Republica
Provincia Hato Mayor

